Código: F-CF-RC-004

Plan de Mejoramiento Único



Entidad: MUSEO CASA DE LA MEMORIA
Periodo Fiscal: 2020

				Formulación	de las Acciones y Objetivos							Segr	uimiento	
Nombre de la	Fecha de la Auditoría	N°	Descripción del Hallazgo	Hallazgo Administrativo con Incidencia	Acción de Mejoramiento/Correctiva	Plazo de	la Acción	Objetivo que se Busca Lograr	Fecha Cumplimiento	Resp	onsable	Cumplimiento de las Acciones	(Efectividad) Cumplimiento del	Observaciones
Auditoría	(aaaa-mm-dd	0	Descripcion del natazgo	(Lista desplegable)	ясского се нерогатично-сог те стича	Fecha de Inicio (aaaa-mm-dd)	Fecha de Terminación (aaaa-mm-dd)	Objetivo que se Busca Lograr	del Objetivo	Dependencia	Funcionario	%	Objetivo %	
				Administrativa	ACCIÓN CORRECTIVA: Digitalización de la documentación establecida en las carpetas que contienen las historias laborales de los funcionarios del M.C.M.	2017-03-01	2019-06-30	Salvaguardar la información de forma digital, minimizando el riesgo de pérdida definitiva de la información documental de la historias laborales de los funcionarios vinculados del MCM.		Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda	à		Se Digitalizan las Hojas de Vida y se dispone de esta información en medio mas tecnico y aque se cuenta con a la adquisición e implementación del software de gestión-documental mercurio para el MCM. EvidenciaCumplimineto: Hojas de vida Laboral de los 7 Funcionarios. Impreso 2020 Evidencia de Efectividi: consulta en Mercurio
Auditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control Financien 2016	2017-05-04	8,00	Por la carencia de Sistema de información, el equipo Auditor pudo establecer que las historias laborales de los funcionarios de M.C.M. no cuentan con un respatón de Seguindad de la información como tampozo con un sistema de información que permita garantizar la salvaguarda de la información, contrariando lo establecido en Ley 594 de 2000, el Decreto 1100 de 2014 y la Resolución 357 de 2006 de la Contaduría General de la Nación, Situación que puede generar sobre costos para la M.C.M., al tener que practicar reprocesos administrativos para la reconstrucción de la información afectando el control interno contable de la entidad tenerindo en cuenta que se puede materializar un hecho económico que puede derivar mayores gastos a la entidad, constituyéndose en un haliazgo con incidencia administrativa.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Formulación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental para la administración adecuada de la documentación de la entidad.	2017-06-20	2018-12-31	Establecer un instrumento archivistico que permita la disalficación documental de la entidad, acorde a sus estructura orgánico - funcional, y que indique los criterios de retención y disposición final resultante da la veloración documental por cada una de las agrupaciones documentales.	2019 12 21	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda	à		A través del contrato CI-103-2017 se logró la formulación de los instrumentos archivisticos para el Museo Casa de la Memoria, entre los cuales se encuentra las Tablas de Retención Documenta) TED, de conformidad con las bases metodólógicas establecidas por el Archivo General de la Nación, recibido el 14 de Enero de 2019, la implementación de las tablas es hace posterior a la aprobación de las mismas, se han aplicado al archivo físico y se dió inicio a la aplicación en el software de gestión docimental en su parametrización. Se requiere ampliación para la implementación de las tablas
				Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Adquisición e implementación de software de gestión documental, que proporcione médica de administración, almacenamiento y seguridad para la documentación que se genere en el MCM.	2018-01-02	2018-12-31	Contar con una herramienta tecnológica que permita la parametrización, automatización, automatización, control y respaldo de la información documental generada en el MCM.	2018-12-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Våsquez Arboleda	3		Se esultaron propuestas de diferentes arthware, la adoquisición del mismo se realiza finales 2019. por medio del conglomerado público el software (Mercurio) e inicia su parametrización y continuar con su alimentación. Evidencia cumplimineto 1. Realización de reuniones de trabajo para la posibilidad de adquirir por medio del conglomerado público el mismo software (Mercurio) 2. Adquisición mercurio documental contrato interadministrativo marco 4600083767 nov. 2018 Evidencia de efectividad 1. consulta Sw mercurio
Auditoría Regulados Resultados Evaluación Componente Control Financier 2016	2017-05-04	10,00	Por faiencias en el control interno contable, derivado de una alta dependencia del Municipio de Medellín para la vinculación del recurso humano y el apoyo de los rocursos tecnológicos, técnicos y financieros, el equipo evidenció que el M.C. Mu que en el proceso contable so derivollemente debilidades: Se carece de una área contable, no se visualiza claramente la interacció contable dentro del pudo de la proceso de la emilidad, la falta de implementación de controles e internativados es esan necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable no forma adecuada, la establicación de proceso contable de norma adecuada, la establicación de proceso contable y a sus resultados establicamiento de los medios necesarios que permitan una efectiva comunicación interna y externa de la información contable; establicamiento de los medios necesarios que permitan una efectiva comunicación interna y externa de la información contable; a casación es de mejoramiento pertinentes; la falta de soportes tecnológicos e informáticos para la operación de los procesos financieres y contables, contrairando lo dispusse de na Ley. 29 es 1969 y la Resolución 327 del 23 de Julio de 2005; situación que genera riesgos en el proceso contables de la liformación financiera, esconión escación sato de la del su formación financiera, aconómica, social y ambiental de la entidad y la operación del proceso contable con base en las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y reglamentaria que le son propias; constituyéndose en un hallazgo con incidencia administrativa.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Adquisición e implementación de software de gestión de recursos empresariales (ERP), estableciendo como prioridad entre otros el Módulo contable y financiaro con las respectivas parametrizaciones acorde con la normatividad vigente.	2017-06-01	2018-12-31	Contar con una herramienta tecnológica que permitta la parametrización, una elementa activación, seguido contrologico de la con	2018-12-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricik Vásquez Arboleda			A través del Contrato N° S8-105-2017 celebrado con la empresa XENCO S.A. se adquirió el ERP SAFIX, dentro de la estrateja de fortalecimiento institucional del MCM. Con la compra de esta licencia, entre otros se logró adquirir el módulo de nómina que actualmente se encuentra en funcionamiento Se ajusta el procedimiento Gestión de Contabilidad, donde ser registra los documentos de Entrada, docuemntos internos y sus responsables, así como los resgistros.
				Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Formulación o ajuste de instrumentos o documentos necesarios para la gestión adecuada de las diferentes actividades del proceso contable que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente dentro del MCM.	2017-06-01	2018-12-31	Establecer los controles al proceso contable necesarios para mantener la calidad de la información económica, social y ambiental de la entidad y la operación del proceso contable con base en las diferentes disposiciones de orden legal.	2018-12-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda	a		Ajuste proceso gestión de contabilidad en el Sistema Integrado de Gestión (Caldad) Evidencia Cumplimiento: 1. Procedimiento Cestión Contabilidad Evidencia Efectividad 1. Actualización del porcedimiento

Versión: 01							Gerterat of Control eficiente,	e precietititiculud sostenible
Auditoria Regular Resultados Evaluación Componente Control Financiero 2017-05-04 12,00	Por no contar con un sistema integrado de información financiera, el equipo auditor pudo evidenciar que el MCM los procesos administrativos proveedores de la información contable se realizan de manera manual, contrariando los objetivos del control interno establecidos en la Resolución Nro. 357 de 2008 de la CGN, generando riesgos en la oportunidad, conflabilidad y calidad de la información contable devirado de la producción de información cora lei nocompleta, que pueden afectar la razonabilidad de los estados financieros, constituyéndose en un hallazgo con incidencia administrativa.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Adquisición e implementación de software de gestión de recursos empresariales (ERP), estableciendo como prioridad entre otros el Módulo contable y financiero con las respectivas parametrizaciones acorde con la normatividad vigente.	2018-12-31 control y re información con	ne permita la automatización, spaldo de la 2018-12-31 table y financiera al, minimizando	Subdirección Sandra Patricia Administrativa Vásquez Arboleda		A través del Contrato N° SB-105-2017 celebrado con la empresa XENCO SA se adquirió el ERP SAFIX, dentro de la estrategia de fortalecimiento institucional del MCM. Con la compra de esta icencia, entre ofres se logra adquiri el módulo de nómina que acclualmente se encuentra en funcionamiento Evidencia (cumplimiento 1. Minuta del Contrato SB-105-2017. 2. Certificación Propiedad del software Evidencia/Effectividad: 1. Pantallazo Acceso SAFIX 2. Reportes del sistema
Auditoria Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2016	Por fallas en los controles administrativos aplicables al proceso de planeación, el equipo auditor evidenció que el convenio 2016 – 075 celebrado con el Museo de Anticoquia, no estaba incluido en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado inicialmente; dicho convenio fue adicionado de manera poeterio en la actualización que se le restitizá al Plan, ejecutado en el segundo semestro, incumpliendo lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone: " Plan Anual de Adquisiciones, Las Entidades Estatales deben eleborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contiene la lista de bienes, cibras y exervicios que pretenden adquiri durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, el retindide Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que estáface esa necesidad debe identificardo tultizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el varior estimado del contrato, el tipo de recrusos con espara o los cuales la fertidad Estatal pagirar de ben, cibra o servicio, la modificad de selección del contratos, la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciar el Proceso de Contration. Colombia Compra Eficiente establecar los internentes y ef ormato que debe ser utilizado para elaborar en Plan Anual de Adquisiciones*, generando riesgos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, al celebrar Convenios y ejecutar recursos, sin haber sido planeadas adecurdamente. Situacion que se constituye en un Hallazga obarnisistrativo.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Evaluar al detalle las necesidades de contratación con el comité directivo, comité primario, comité de contratación y planeación para definir las prioridades en contratación e incluifas en el PAA a publicar inicialmente así como en su actualización mínima anual	Consolidar la p actividades, prioridades en misional del Mi Memoria		Subdirección Sandra Patricia Administrativa Vásquez Arboleda		Esta acción es de evaluación permanente en los comités con la Dirección (primario y contratación) y las necesádaces identificadas se incluyen en el PAA Evidencia (zmplimineto: 1. Actas comités de contratación Evidencia (zmplimineto: 1. Plan Anual de Adquisiciones PAA Inicial y Versiones posteriores
Auditoria Especial Evaluación Fiscal y Financiera, 2018-05-03 1,00 Componente Financiero 2017	Por debilidades en la administración de los bienes devolutivos, el equipo auditor evidenció mediante la verificación aleatoria a la cartera de los activos de la entidad a 31 de diciembre de 2017, que no existe un adecuado contró que soporte la entrega real a los funcionarios y contratistas por parte del MCM, para la asignación y préstamo de los brenes requeridos para el desarrollo de las funcionarios y que budo constatar que existen bienes cargados al comité de bienes y a la Directora del Museo en su totalidad, no sendo individualizados por los funcionarios que lo requieren, contrainado lo establecido en la ley 87 de 1993. "Objetivos del sistema de Control Interno, artículo 2, literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afectori. O que se presenta por debilidades en el e control de la administración activos pomera riesgos por la posible pérdida de los activos del MCM, situación que es constitutiva de un Hallazgo con incidencia administración activos.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Asignación de cartera a los funcionarios vínculados del Museo Casa de la Memoria y asignación de bienes a los contratistas mediante formato de entrega y recibo temporal.		forma eficiente y los bienes del 2019-12-31 la Memoria.	Subdirección Sandra Patricia Administrativa Vásquez Arboleda		Actividad requiere reestructuración.
		Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Ajustar el formato *seguimiento a la publicación de contratación*, en el establecimieto de días habiles y no calendario administrado por el responsable de la publicación y realizar seguimiento periodico al mismo, con el fin de verificar la oportunidad en las publicaciones.	Fortalecer el s 2019-12-31 oportuna publi documentos emitidos por el N	cación de los contractuales 2019-12-31	Subdirección Sandra Patricia Administrativa Vásquez Arboleda		Se ajustó formato f-ju 26 control publicacion contratos de secop, cutubre 2019. Evidecnia de cumplimiento: 1. formato ajusrado Evidencia de efectividad: 1. Pantaliazo Secop Se sugiere Unificar acción con el hallazgo 19 de fecha 2017-12-11
Auditoria Especial Resultados y Gestión 2017 2018-12-04 1,00	Publicación extemporánea en el SECOP: Evaluados los contratos que conforman la muestra seleccionada, el equipo auditor pudo constatar que por falta de controles administrativos en el porceso contractual, algunos de los documentos, fueron publicados de manera extemporánea en el aplicativo de al sietema electrincio para la contratación pública SECOP, critos documentos expedidos por la entidad contratante durante el porceso contractual, no se publicaron, incumpliendo la normatividad vigente establecida en el Decreto 1082 de 2015: "subsección 7 publicidad - artículo 2.21.1.17.1"	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Delegar mediante acto administrativo las nuevas responsabilidades en el rol Jurídico frente a la publicación y seguimiento. 2019-01-01	Fortalecer el s oportuna publi documentos emitidos por el ñ	cación de los contractuales 2019-12-31	Subdirección Sandra Patricia Administrativa Vásquez Arboleda		Por cambio en funcionaria responsable, abogada de carrera que se posesiona en diciembre. Por tanto no se puede legalimente delegar hasta tanto no supere el preriodo de prueba. Para subsanari a delegación Se deja en el marco de sus compromisos. Evidencia del cumplimiento. Asignación de compromisos evidencia de efectividad: evaluación de desempeño de la funcionaria asiguna. Finalizando septiembre por renuncia de la funcionaria, se nombra nuevo profesional, al cual se le asignará la función en sus compromisos para peteriormente, formular el acto administrativo.
Auditoria Regular Resultados definitivos vigencia 2018	Revisados los informes parciales y finales de supervision de los contratos objeto de analísis de esta auditoria regular, se evidenció en el numeral 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE que el porcentaje de ejecución financiera presenta incoherencia toda vez que lo realmente autorizado y desembolado a la fecha del informe no es ocherente con lo presentado en los informes en consideración a que las ejecuciones presentadas incluyen el pago que se esta autorizando en dichos informes, et cual adar no se ha pagado efectivamente. Asi mismo la información presentada en el informe no permite tener claridad frente al porcentaje de ejecución ficanciera, toda vez que el porcentaje presentado en la fila.* porcentaje de Ejecución Financiera Acumulada* Incluye el vahor no patigoto a la fecha, sobresetimando la ejecución acumulada que no obedece a la situación real del contrato. Asi mismo el equipo auditor, acidara que la observación es relacionada con la información que se presenta en el cuado del formato FIU-03, Balance F.inancijero, Porcentaje de ejecución financiera acumulado donde se pudo establecer que dicho porcentaje no corresponde a los pagos realizados por el Museo Casa de la Memoria al momento o fecha del informe correspondente, pues la casta de rectoo parcial y final no dejan total constancia de forma clara y precisa del balance del contrato en lo relacionado al porcentaje ejecutado tanto físico (cumplimiento boleto) como inanciero (pagos efectuados), con lo que se ratifica la observación y se incorporafa en el informe definitivo como hallazgo administrativo	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Se hará la modificacion dentro del informe de supervision, el cual detalle de manera clara la distincion entre la ejecucion financiera y fisica, asi mismo donde se indique la ejecucion financiera pagada, por pagar y el saldo de lo pagado a la fecha.	Fortalecer las supervision at ejecución fisica los contratos	eguimiento a la	Subdirección Sandra Patricia Administrativa Vásquez Arboleda		Se ajusta formato de informe de supervisión diferenciando la ejecución fisica de la financiera. Evidencia de cumplimiento: 1. Formato Evidencia de Efectividad: Expedientes de contratos con informes diligenciados
Auditoria Regular Resultados definitivos Gestión vigencia 2019-12-04 2,00	Por incumplimiento de las obligaciones de las partes para la liquidación de los contratos, el equipo auditor evidenció en la revision de los plazos de liquidación las siguientes inconsistencias: - El Contrato 2019,0072 a la focha de la auditoria no se ha liquidado, incumplendo la clausula vigesima del contrato. El Londe de le resente contrato sera objeto de liquidación de contratoridad con la normativa vigente, de manera bilatera dentro de los cuardos meses siguientes a la terminación del confrator de los cuardos meses siguientes a la terminación del confrator, no obstante tener como fecha de terminación el 23/12/2018.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Inicialmente se haran la inclusion al clausulado de los contratos la disposicion de liquidacion de contratos según los terminos no acordados que trata el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.	Fortalecer las supervision at sliquidación de lo	eguimiento a la 2020-06-30	Subdirección Sandra Patricia Administrativa Vásquez Arboleda		Se ajusta minuta de contratación, clausula de liguidación conforme con la nomativa vigente. De esta forma se da cumplimiento a los tempos mínimos y máximos para liguidar un proceso, dedo que las circunstancias al momento de liguidar un proceso pueden variar. Evidencia de cumplimiento: minuta del cotrato de transporte.
	extemporanea al no realizarse de conformidad con lo establecido en la clausulal viglistima del contrato, toda vez que la efona de terminación fue el 31/12/2018 y la fecha de liquidación fue el 18/09/2019. Dichas inconsistencias indican deficiencias en los controles de supervisión, lo que puede generar riesgo de perdida de recursos por parte de la entidad contratante, constituy6ndose en un hallazgo administrativo.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Crear en el sistema de gestión de la calidad el indicador de seguimiento para la liquidacion de los contratos, con el fin de hacer seguimiento a los tempos legales de liquidacion como responsabilidad de los supervisores.	Fortalecer las 2020-06-30 supervision al s liquidación de los	eguimiento a la 2020-06-30	Subdirección Administrativa Vásquez Arboleda		pendiente su creación y vinculación en el SIG, hasta que se contrate el responsable de apoyo a la gestión del sistema

Versión: 01			-							Centrel de predettin
	El equipo auditor evidenció en los contratos objeto de analisis, debilidades en la calidad de la información registrada en la plataforma de gestión transparente, la cual no coincide con los documentos físicos. Esta situación se debe a deficiencias en los controles administrativos en la rendición de la cuenta. A continuación se relacionan los contratos que presentan dicha inconsistencias: - Contrato 2018/00052: se evidenció inconsistencia en el campo valor de disponibilidad por \$ 56.467.655 pero el valor real es \$66.634.719 segón el CDP 66. - Contrato 2018/00092: se evidenció inconsistencia en el campo valor de disponibilidad tod vez cue el valor registrado en el aplicativo es de \$10.301.099 se u valor real segitión documento físico es	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO. Creación del formato de "control a la publicación contratos gestión transparenta", que refleje los tiempos entre la expedición de la documentación y su respectiva publicación. Asignar un funcioranto competente para la publicación, registro y control en la publicación de los documentos contractuales en las plataformas.	2020-01-01	2020-06-30	Fortalecer el seguimiento, oportuna y calidad de la publicación de los documentos contractuales emitidos por el Museo	2020-06-30	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda	Fue crado el formato y la profesional jurídica lo está aplicando, queda pendiente para que se articule con los otros hallazgo, el asignarle la responsabilidad mediante acto administrativo el incorporarlo al SIG.
Auditoria Regular Resultados delinitivos Gestión vigencia 2018	\$10.986.144; de igual manera, se present6 inconsistencia en el valor del registro presupuestal al visualizarse en el aplicativo \$10.301.099 en tanto que el documento fisico es de \$10.684.044. • Contrato FS201800039: se evidenció inconsistencia en el campo fecha toda vez que la fecha registrada en el aplicativo es 16/01/2019 la fecha real segitich documento fisico es 17/01/2018. • Contrato FS201800041: se evidenció inconsistencia en el campo registro presupuestal al visualizarse en el aplicativo es 03.04.043.043.043.043.043.043.043.043.04	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Delegar mediante acto administrativo las nuevas responsabilidades en el rol Jurídico frente a la publicación y seguimiento.	2020-01-01	2020-12-31	Fortalecer el seguimiento, oportuna y calidad de la publicación de los documentos contractuales emitidos por el Museo	2020-12-31	Dirección Genera	al Jairo Herrán Vargas	Por cambio en funcionaria responsable, abogada de carrera que se posesiona en diciembre. Por tanto no se puede logarimente delegar hasta tanto no supere el prericoto de prueba. Para subsanar la delegación Se deja en el marco de sus compromisos. Evidencia del cumplemiento. Aslignación de compromisos defectividad: evoluación del cumplemiento. Aslignación de compromisos defectividad: evoluación del existención del cumplemiento del se funcionaria sejamente finalizando septembre porrenuncia de la funcionaria, se enombra nuevo profesional, al cual se le asignará la función en sus compromisos para psteriormente, formular el acto administrativo. finalimente en noviembre 23 de 2020 se establece mediante la RESOLUCIÓN N° 047, la delegición.
AAuditoria Regular Resultados 2019-12-04 definitivos Gestión vigencia 2018	En la revisión del plan de mejoramiento unico 2018 el equipo auditor evidenció que se incumplió con la fecha de obtención de resultatos en las accinces de 6 hallazgos de auditorias de las vigencias 2016, se estableció fecha del 31 de diciembre de 2018 para su cumplimiento y efectivida, efectividad, las cuales se presentan en 4.00 from resumida por variable asi: Cuadro 16. Hallazgos con acciones incumplidas en Cumplimiento del PMU; 4 hallazgos (8,10,16, y 19), Cuadro 17. Hallazgos con acciones incum plicias en efectividad del PMU; 6 hallazgos (8,10,12,16,18, y 19), Con lo anterior, se denota la inobservancia de la resolución 170 de 2017 expedida por la Contrabraío Generala de Medellin	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Definición de seguimientos trimestrales al cumplimiento de las acciones, generando alertas tempranas para la solicitud de ampliación o prorrogas de los planzo ante la Contratoria General de Mede	2020-01-01	2020-12-31	Fortalecer el cumplimiento y efectividad de las acciones formuladas en le plan de mejora institucionañ	2020-12-31	Dirección Genera	al Beatriz Roldán Gómez	Evidencia de cumplimiento: Formato Seguimiento immestral al plan de mejramiento Evidencia de Efectividad: Aún se presentan accción sin cumplir
		Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Se verificará la calidad de la información rendida en cumplimiento de la Resolución 079 de 2019 y se implementará el cargue de archivo de la ejecución acumulada como aneco a la rendición de ejecución del presupuesto mensual con el fin de evidenciar que se incorporó en el sistema GT la erndición acumulada. En el evento de presentare problemas tecinicos en la página de Gestión Transperente, se tomarán partializazos y se registrará la imposibilidad o las dificultades presentadas en el cargue de la información a rendir	2020-06-01	2020-12-31		2020-12-31	Subdirección Administrativa		Evidencia de Cumplimineto: en la rendición se da cumplimiento mediante archivo adjunto de la ejecución acumulada, a la ejecución mensual en el sistema Evidencia de Efectividad: rendición cuenta conforme lo estable resolución 079, partializar o cunsulta a gestión transparente.
Auditoría Regular Resultados Evaltución Componente Control Financiero 2019	El equipo auditor en revisión a la información rendida en el módulo de presupuesto, constató que el MCM presentó información que incumple con lo requerido en las Resoluciones 170 de 2017 y 079 de 2019 en lo relacionado a las ejecuciones presupuestales mensuales de ingresos y egresos las cuales no se presentan de forma acumulada; 1,00 as inismo, en el módulo de anexos adicionales en lo concerniente con la rendición del plan de mejoramiento único: "formulación de acciones", se evidenció que se presentó con período fiscal 2018, se modificaron fechas de terminación de acciones y fecha del cumplimiento del cigletivo de acciones establecidas de auditorías de vigencias anteriores, afectando la calidad en la información rendida de la vigencia 2019,	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Implementar las acciones administrativas necesarias (puntos de control) de acuerdo con las aletras tempranas a cargo de Control Interno, las cuales se pondrán en conocimento de la subdirección administrativa, a través de correo electrónico o mediante oficio enviado por la funcionaria de Control Interno y de esta manera dar cumplimiento efectivo al parágrafo 2 del artículo 23 de la Resolución 079 de 2019.	2020-06-01	2020-12-31	Fortalecer el control de la rendición de la información en la Plataforma de Gestión transparente para garantiza la calidad de la información rendida	2020-12-31	Subdirección Administrativa / Control Interno		Evidencia de cumplimiento: reuniones de seguimiento con el equipo administrativo para evaluar los seguimientos presentados por control internado por control internado en efectificada: cumplimiento de acciones como resolución 047 de delegación al porfesional jurídico, manual de caja menor, aun no es efectiva 100% por cuanto se encuntran acción sin implementar.
		Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: seguimiento bimensual a través de reuniones de seguimiento por parte de la subdirección administrativa al cumplimiento de conformidad con las alertas implementadas para duruplimiento de cornograma de las acciones de mejora y de esta manera dar cumplimiento efectivo al parágrafo 2 del artículo 23 de la Resolución 079 de 2019.	2020-06-01	2020-12-31		2020-12-31	Subdirección Administrativa		Evidencia de cumplimineto: reuniones de seguimiento con el equipo administrativo para evaluar los seguimientos presentados por control internados por control internados por control internados por control internados por efectificadas cumplimiento de acciones como resolución 047 de delegación a porfesional juridido, manual de caja menor, aun no es efectiva 100% por cuanto se encuntran acción si implementar.
Auditoria Regular Resultados Evaluación Componente 2020-05-08 Control Financiero 2019	Debilidades en legalidad el manejo caja menor: 1. En el artículo sexto de la Resolución 014 de 2019 expedida por el MCM, se estableca por la legalización delimbre de 2019, el cierre definitivo se realiza por medio de los comprobantes de gastos y el reintegro del efectivo*, no obstante el MCM incumpiló con la oportunidad para la legalización de la caja menor de la vigencia 2019, realizando el reintegro de los recursos el 26 de Diculembre de 2019. 2,000 2. Ausencia de Resolución para la legalización definitiva y cierre de la caja menor, la cual no se realiza por parte de la entidad. 3. En la Resolución que reglamenta el manejo de la caja menor, no se evidenció los tempos establecidos por parte de la entidad. 3. En la Resolución que reglamenta el manejo de la caja menor, no se evidenció los tempos establecidos por el MCM para la legalización de los gastos de la caja menor después de su realización, acorde a lo establecido en el artículo 7 del decreto 2768 de 2012. Incumplimiento de la Resolución 014 de 2019, mediante la cual se estableció ergalamento para el manejo de caja, toda vez que se realizó gasto no autorizadopara ser sufragado con cargo a recursos de caja menor.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Aprobación e implementación del MANUAL DE CAJA MENOR DEL MCM, el cual tendrá como objetivo "Establecer los lineamientos generales para la apertura, amejo, reemboso, legalización y control adecuado de la caja menor del Museo Casa de la Memoria", en la actualidad, el Manual se encuentra en revisión y aprobación.	2020-06-01	2020-12-31	Fortalecer la gestión y control del fondo de caja menor para garantizar uso adecuado de los recursos	2020-12-31	Subdirección Administrativa		Evidencia de cumplimiento : Manual elaborado y aprobado. Evidencia de Eflectividad: no se posible medir su efectividad por cuanto su implementación sera para la vigencia 2021.
Auditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control Financiero 2019	El equipo auditor en revisión evidenció que en las Políticas Contables aprobadas mediante acuerdo 24 de 2017 relacionadas con bienes y derechos y el Manual de Administración de bienes, numeral "7.4.4.1. Disposiciones generales de baja de bienes", se realizó inadecuada delegación al comité de bienes para eliminación de bienes y derechos, toda vez que los comités tienen rol de instancia assesora, facultad que fue establecida en los artículos "2.Objeto y 4.Funciones" del Comité de sostenibilidad contable y financiera de la Resolución 862 del 31 de Julio de 2017 expedida por el MCM	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Se procederá a modificar el numeral 9 del artículo 4 de la Resolución No. 101 del 11 de octubre de 2016, y los demas docuemntos, asociados a esta directriz, en el sentido de establecer que el Comité de Biense, secondará al representante legal del MCM, la baja de elementos de inventarios, conforme al concepto y estudio técnico: que debará consta en acta del Comité. Dicha dada de baja se debará efectuar mediante acto administrativo o resolición expediás por el Director y este documento se constituirá en el soporte para la dada de baja contable de los bienes en el sistema SAFIX.	2020-06-01	2020-12-31	Dar cumplimineto a la normativa interna, fortaleciendo calidad, eficiencia y eficacia del control interno, para garantizar el cumplimiento de la legalidad administrativa en el proceso contable	2020-12-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda	Evidencia de cumplimineto: Ae actualiza la resolución 101. Evidencia de cumplimiento: Aclas del comité de biense don se evidencia que el comité le recomienda a la dirección.

Versión: 01					•						Central de Medellin
Auditoria Regular Resultados Evaluación Componente Control Financiero 2019	2020-05-01	8 4,00	El grupo auditor evidenció debilidades en procedimientos contables que dan cuenta que en el documento "Gestión Contabilidad" (Código PCR-05, existe cumplimiento parcial en lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 385 del 03-10-2018 - Proceso Contable y Sistema Documental Contadue. Con relación a la esistencia de los esportes, se evidenciaron debilidades en el control de documentos que soportan conciliaciones bancarias y movimientos bancarios de Teosorería, el equipo auditor identifició debilidades en el control de soumentos que soportan conciliaciones bancarias y movimientos bancarios de Teosorería, el equipo auditor identifició debilidades en el control de soumentos que soportan conciliaciones bancarias y movimientos bancarios de Teosorería, el equipo Proceso gestión contabilidad. Assencia de adopción de políticas generales y de operación propias del MCM. Ausencia de adopción de políticas generales y de operación propias del MCM. Ausencia de adopción de políticas generales y de operación propias del MCM. Ausencia de adopción de que les conciliaciones bancarias se realicon mensualemente y con la oportunidad debida, se constató la existencia física de las conciliaciones mensuales realizadas por el contador, pero no se pudo constatar la oportunidad, diado que los documentos no titema fecha de elaboración, así mismo en las políticas no se tienen establecidas fechas para su realización. Castos: Se identificaron gastos sobrestimados defivados de gasto no autorizado para ser sufragado con cargo a recursos de caja menor y gastos derivados de la constitución de cuentas por pagar al cierre del periodo que no cumplieron con los requisitos para su su conciliación Operaciones reciprocas: Recursos entegados en administratorion: Inadecuada clasificación del gasto en los estados financieros a 31-1-12-2019, toda vez que según el CGC, existe cuenta específica para reconocimiento del gasto realizado, así mismo no cumplió con el reporte de la operación reciproca al certer del periodo y la omisión	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Aprobación e Implementación del manual de políticas contables y actualización del procedimiento Gesión contable P-CR-05 con sus , formatos y controles, conforme lo establecido en la Resolución 385 de 03-10-2018 de la Contaduria General de la Nación.	2020-06-01	2020-12-31	Fotalecer el control interno contable que garantice el control el Nación en 2016 - Procedimiento para la evaluación del control interno contable	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda	Evidencia de Cumplimiento: Manual de políticas contables. Evidencia de efectividad: su efectividad se hace evidente en la proxima vigencia.
Auditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control Financiero 2019	2020-05-08	8 5,00	Por debilidades en el control administrativo, presupuestal y contable, el equipo auditor en revisión al cumplimiento normativo y requisitos para la constitución de las cuentas por pagar del 2019 por el MCM según Resolución 004 del 14 de enero de 2020, constató incumplimiento a lo estabelecido en el numera 58 Requisitos para la constitución de cuentas por pagar del Decreto 2405 de 2019 del Municipio de Medellin (referido en considerando de la Resolución 004 de 2020 del MCM).	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Aprobación e implementación de formato que permita recibir los servicios y productos, y la autorización para la causación de sus facturas cuando estas deben pasar de un período a otro o cuando pasan de vigencia. Esta actividad estará a cargo de los supervisores.	2020-06-01	2020-12-31	Fortalecer mecanismos de control ministrativo, presupuestal y contable que den claridad en la trazabilidad de cumplimiento normativo y requisitos para la constitución de las cuentas por pagary sus efectos en el resultado del ejercicio	Subdirección Administrativa		Evidencia de Cumpliminento: Formato de autorización causación de facturas. Evidencia de Efectividad: soporte de las cap paan de vigencia.
Auditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control Financiero 2019	2020-05-08	8 6,00	El equipo auditor en revisión realizada a los diferentes reembolsos de la vigencia 2019, observó que mediante la orden de pago de caja menor No. 71 del 11 de junio de 2019, se canceló por concepto de "Compra de arregio floral por sufragio de familiar de Incionario" la suma de doscientos mil \$200.000 pesos, y que segion spoprtes documentales corresponde a pago de arregio floral para un familiar de persona que no forma parte de la planta de cargos de la entidad, tal como lo informó la entidad en correo electrónico de facha 50-50-2020 en respuesta a requerimentor realizado por el equipo auditor, lo que generó una sobrestimación en los gastos código contable 511161 Gastos de atención y representación, que afecta el resultado del período	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Aprobación e implementación del MANUAL DE CAJA MENOR DEL MCM, el cual tendrá como objetivo "Establecer los lineamientos generales para la apertura, manejo, reemboso, legalización y control adecuado de la caja menor del Museo Casa de la Memoria", en la actualidad, el Manual se encuentra en revisión y aprobación. Con fundamento en el Manual, se tendrá mayor cuidado por parte de los responsables de la Caja menor, en la aprobación de los gastos imputalbes a ella, sin perder de violtas upor porte de la caja menor, en la aprobación de los gastos imputalbes a ella, sin perder de violtas que porte de la caja menor, en la aprobación de los gastos imputalbes a ella, sin perder de violtas que porte de la caja menor, en la aprobación de los gastos imputalbes a ella, sin perder de violtas que pueden sen solucionadas por los procesos nomales de contratución, y que en esencia contribuyan a no paralizar las operaciones del MCM	2020-06-01	2020-12-31	Fortalecer la gestión y control del fondo de caja menor para garantizar uso adecuado de los recursos	Subdirección Administrativa		Evidencia de cumplimiento : Manual elaborado y aprobado. Evidencia de Eflectividad: nos sposible medir su efectividad por cuanto su implementación sera para la vigencia 2021.
Auditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2019	2020-12-10	7,00	Ausencia de acto de justificación de contratación directa. El equipo auditor durante la revisión realizada a la gestión contractual del MCM, pudo constatar que la entidad por falta de mecanismos y controles efectivos en la etapa precontractual, observó la ausencia de expedición del Acto administrativo de justificación de la contratación directa segün Decreto 1082 del 26 de mayo, El MCM, suscribió el contrato No. CD201900054, cuyo objeto fue, "Servicio de actualización, soporte, asesoria, acompahamiento y contingencia en la nube de la platiforma SAFIX del Museo Casa de la Memoria", soportado en los estudios previos. endemo 56 del 7 de Marzo de 2019, donde se estableció en el numeral 2.2. La forma de satisfacer la necesidad así "La presente necesidad se pretende satisfacer de 2015	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Revisión, análisis, actualización, ajustes de todos los documentos que soportan la gestión contractual del MCM en cada una de sus etapas, estableciendo acciones, riesgos, controles, responsables, registros, evidencias e indicadores.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer la gestión y el control del proceso contractual 2021-12-3	Subdirección Administrativa		Sin vencimineto
uditoria Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2019	2020-12-10	8,00	Inadecuada aplicación para el tratamiento de riesgos del proceso contractual. El equipo auditor durante la revisión realizada a la gestión contractual del MCM de la vigencia 2019, evaluó la documentación del expediente del contrato No. CD201900035 cuyo objeto fue "Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor marca Schindier del Museo Casa de la Memoria", identificando debilidades en el contenido de los estudios previos No.35 del 15 de enero de 2019, numera "10 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITICARLO", relacionado con la definición inadecuada para realizar el "Monitoreo y revisión" para el tratamiento del control a ser implementado por el MCM y Contratista, establecidos para los siguientes respos1. "Deciencias en la Planeación y construcción de estudios previo para el desarrollo de procesos contractuales" signado el MCM y 2." "Documentación incompiera o con contenido deficiente" asignado al contratista, para los riesgos identificados con los numerales 1 y 2, se estableció por parte del MCM realizar el "monitoreo y revisión con una periodicidad "Anua", observando por parte del organismo de control, que el mismo. no guarda coherencia para el tratamiento de los riesgos del proceso, incumpliendo lo determinado por la entidad en los estudios previos.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Revisión, análisis, actualización, ajustes de todos los documentos que soportan la gestión contractual del MCM en cada una de sus etapas, estableciendo acciones, riesgos, controles, responsables, registros, evidencias e indicadores.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer la gestión y el control del proceso contractual para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, como quiera que el exito de este proceso, se logra con el cumplimiento de cada uno de los pasos y etapas consegrados en las normas, y con la coordinación entre las diferentes dependencias o instancias que participan en el mismo.	Subdirección Administrativa		Sin vencimineto
uditoria Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2019	2020-12-10	9,00	No se recibió respuesta a requerimiento hecho al proponente en etapa precontractual lo cual era causal de rechazo. Por deficiencias en la aplicación de los controles definidos para la etapa precontractual, el equipo auditor en revisión del contrato Mc201900115 cuyo digito fue "Suministro de insumo y elementos de aseo y cafeteria para el Museo Casa de la Memoria", evidenció que aunque el comite asseor y evaluador del proceso de minima cuantia MC-03.2019 con presupuesto oficial de \$23.124.054, en solicitud de subsanación publicado el 19 de novembre de 2019 for requiere al proponente explicar las razories que susistente el valor de la oferta estabanación publicado el 19 de novembre de 2019 for requiere al proponente explicar las razories que susistente el valor de la oferta estabación de los documentos allegados en sobre con radicado de rechazo de acuerdo 3 de numera 15 de 18 de la influsión publica el cual dios: "Cuando el valor de la oferfa sea considerado artificialmente bajo, de conformidad con el precio previamente establecido per el Comite Aseos y Evaluador, y una exe requerido el oferente, por pustifique objectivamente el valor. "Ademas con esta situación se incumple lo establecido en el Artículo 2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015: " La Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las oferfas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el analisis de la misma en la evaluación de las oferfas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el analisis de la misma en la evaluación de las difudicación del proceso	Disciplinaria	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Revisión, análisis, actualización, ajustes de todos los documentos que soportan la gestión contractual del MCM en cada una de sus etapas, estableciendo acciones, riesgos, controles, responsables, registros, evidencias e indicadores.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer la gestión y el control del proceso contractual para mejorar los niveles de eficiencia eficacia y efectividad, como quiera que el exto de este proceso, se logra con el cumplimiento de cada uno de los pasos y etapes consagrados en las normas, y con la coordinación entre la isa diferentes dependencias o instancias que participan en el mismo.	Subdirección Administrativa		Sin vencimineto

Versión: 01										Control efficiente, cluded sostenible
uditoria Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2019	Incongruencias dentro de los estudios previos. En revisión realizada al contrato No. PS201900072 cuyo objeto fue "Presfación de servicios profesionales para apoyar la implementación y desarrollo de la estrategia digital y de comunicaciones en el Museo Casa de la Memontia," el equipo auditor observó que por deficiencias de controles en la elaboración de los documentos precontractuado, dentro de los estudios previos, en las condiciones del proceso numeral 35 (Autorizaciones permisos, licencias y documentos fecricos), se relacionaron los siguientes documentos: "Licencia vigente para ofertar servicios de Seguridad y Salud, en el Trabajo Casa de Antiquia". "Certificado de partico de capacitación virtual en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con una intensidad de cincuente (objorosa, Documentos que en tenen coherencia con el perfit requerido en el procesos y que no registran en la papelería que anexa el contratista ni en los documentos analizados por la entidad en el estudio de idoneidad. De igual forma en revisión realizada al contrato de suministro e instalación de discos DAS No. MC 201900114, el equipo auditor observó deficiencias de controles en la elaboración de los documentos precontractuales	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Revisión, análisis, actualización, ajustes de todos los documentos que soportan la gesión contractual del MCM en cada una de sus etapas, estableciendo acciones, riesgos, controles, responsables, registros, evidencias e indicadores.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer la gestión y el control del proceso contractual para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, como quiera que el exito de este proceso, se logra con el cumplimiento de cada uno de los pasos y etapas consegrados en las normas, y con la coordinación entre las diferentes despendencias o instancias que participar en el mismo.	1-12-31 Subdin	cción Vá trativa G	andra Patricia ásquez Arboleda / iabriel Rivera ranco	Sin vencimineto
uditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2019	Inconsistencia en liquidación retención en la fuente. Por falta de controles efectivos en la liquidación de retención en la fuente, en el contrato PS201900104 cuyo objeto fue: "Prestación de servicios profesionales especializados para la escritura de textos principales y 10,00 clídic no textos complementarios de la publicación del primer filludo de J. Colección de la Memoria", el equipod der videnció inconsistencias en los valores descontados en la liquidación de Rete fuente para los ingresos no constitutivos de renta (aportes de ARL) al tomar un aporte como si el contralista estuviera afiliado a riesgo 2 cuando realmente estuvo afiliado con riesgo 1, lo que afectó el valor de la retención en la fuente descontado en todos los pagos del contrato	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Elaboración de formato para el control de las deducciones realizadas a los contratístas, al momento de la afiliación y que cuente con la validación del contador y profesional financiero.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer el control del proceso administrativo de retención en la fuente que minimico errores de la dedecuuón de contratistas	1-12-31 Subdir Admini		andra Patricia ásquez Arboleda	Sin vencimineto
uditoria Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2019	Debilidades en el control para el cumplimiento de obligaciones contractuales, relacionado con el plazo establecido para el Perfeccionamiento y legalización del contrator. El equipo auditor durante la revisión realizada a la gestión curtural del MCM, por consistar que la entidad por la contractual del MCM, por consistar que la establecia del cabal consistar que la establecia del cabal contractual del MCM, por contractual del MCM, porte del MCM, por contractual del contrator del MCM, por contractual del MCM, por contractual del MCM, por contractual del contrator del	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Revisión, análisis, actualización, ajustes de todos los documentos que soportan la gestión contractual del MCM en cada una de sus etapas, estableciendo acciones, riesgos, controles, responsables, registros, evidencias e indicadores.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer la gestión y el control del proceso contractual para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, como quiera que el exito de este proceso, se logra con el cumplimiento de cada uno de los pasos y etapas con en las normas, y con la coordinación entre las diferente las diferentes de pendencias o instancias que participan en el mismo.	1-12-31 Subdir Admini	cción Va trativa G	andra Patricia ásquez Arboleda / abriel Rivera ranco	Sin vencimineto
uditoria Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2019	Falencias en los cambios de supervisión, En la evaluación documental realizada al proceso contractual, el equipo auditor observid que durante la ejecución de 4 contratos se presentaron cambios de supervisión Pero no se evidenció informes realizados por el supervisor sustituido dentro de los 5 días habites siguientes a dicha sustitución, como lo estipula el paragrafo 1 de la classida vigeisma segunda de los contratos el cual dice: "Ella SUPERVISORIA podra ser sustituido en cualquier momento por LA DIRECCTÓN DEL MUSEO. En este evento, el supervisor sustituido debera presentar dentro los cinco (5) días habites siguientes a la OIRECCTÓN DEL MUSEO. En este evento, el supervisor sustituido debera presentar dentro los cinco (5) días habites siguientes a la suscitación el informe de supervisor saliente y el supervisor entrante de acuerdo a lo señalado en el manual de contratación y apoyo a la supervision numeral 8.8 Lineamientos generales de la supervisión y/o interventoria en uno de sus numerales que dice "Cuando se requiera el cambio del supervisor y/o interventor, debera proceder a suscribirse un acta de entrega, suscrita por el supervisor/interventor saliente y el entrante, en la que se consignaran todos los aspectos técnicos, económicos, jurídicos, sociales y demás de relevancia en la ejecución contractual.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Revisión, análisis, actualización, ajustes de todos los documentos que soportan la gestión contractual del MCM en cada una de sus etapas, estableciendo acciones, riesgos, controles, responsables, registros, evidencias e indicadores.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer la gestión y el control del proceso contractual para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, como quiera que el exito de este proceso, se logra con el cumplimiento de cada uno de los pasos y etapas consegrados en las normas, y con la coordinación entre las diferentos dependencias o instancias que participan en el mismo.	1-12-31 Subdir Admini	cción Vá trativa G	andra Patricia ásquez Arboleda / iabriel Rivera ranco	Sin vencimineto
uditoria Regular Resultados Evalutación Componente Control de Gestión 2019	Debilidades en el seguimiento y control de Supervisión Revisado el contrato No. MC-2019000114 que surgió del proceso de contratacin de minima cuantia No.MC-02-2019, suscrito entre el Museo Casa de la Memoria y la empresa DISTRACTIVO S.A.S. cuyo objeto lo constituye el "Suministro e installación de discos durce DAS en los servidores del Museo Casa de la Memoria, un plazo de duración de un (1) mes contado a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2019, se pude vedera que el contrato no se cumpilo dento del termino pactado, pues el acta de la licio, sin exceder el 13 de diciembre de 2019, se pude vedera de contrato no se cumpilo dento del termino pactado, pues el acta de la licio se suscribió el 11 de diciembre de 2019, y el contratista entregó en dos (2) momentos los productos, esto es, el 27 de diciembre de 2019 y el 25 de febrero de 2020, en de 2020, incumpliendo de 1018 d	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Revisión, análisis, actualización, ajustes de todos los documentos que soportan la gestión contractual del MCM en cada una de sus etapas, estableciendo acciones, riesgos, controles, responsables, registros, evidencias e indicadores.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer la gestión y el control del proceso contractual para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, como quiera que el exito de este proceso, se logra con el cumplimiento de cada uno de los pasos y etapas con es consagrados en las normas, y con la coordinación entre las diferentes de dependencias o instancias que participan en el mismo.	1-12-31 Subdir Admini	cción Vá trativa Ga	andra Patricia ásquez Arboleda / iabriel Rivera aranco	Sin vencimineto
uditoria Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2019	Ausencia de oficio de designación de supervisión Por falta de controles adecuados en el proceso precontractual, el equipo auditor en la evaluación documental realizada al proceso contractual de 4 contratos No evidenció designación de supervisión para el inicio de la ejecución tal como lo estipula el paráfrafo 1 de la cidiausila vigésima segunda de los contratos el cual dice E/LLa SUPERVISORA podra ser sustituido en cualquier momento por LA DIRECCIÓN DEL MUSEO. En este evento, el supervisoriultudo debera presentar dentro los cinco (5) dias habiles siguientes a la sustitución el informe de supervisión. Ni tampoco se evidendió acta de entrega sucertà por el supervisor soliente y el supervisor entrante de acuerdo a lo seriadado en el manual de contralor y apoyo a la supervisión unmeral 8.8 Lineamientos generales de la supervisor y/o interventorá en uno de sus numerales que dice "Cuandos e requiera el cambio del supervisor y/o interventor. debera proceder a suscribirse un acta de entrega conscita por el supervisor/interventorsaliente y entrante en la que se consignaran todos los aspectos técnicos, económicos, juridicos, sociales y demás de relevancia en la ejecución contractual.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Revisión, análisis, actualización, ajustes de todos los documentos que soportan la gestión contractual del MCM en cada una de sus etapas, estableciendo acciones, riesgos, controles, responsables, registros, evidencias e indicadores.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer la gestión y el control del proceso contractual para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, como quiera que el existo de este proceso, se logra con el cumplimiento de cada uno de los pasos y etapas consagrados en las normas, y con la coordinación entre las diferentes dependencias o instancias que participan en el mismo.	1-12-31 Subdir Admini	cción Va trativa G	andra Patricia ásquez Arboleda / iabriel Rivera iranco	Sin vencimineto
uditoria Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2019	incumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato. Por falta de control en la verificación del cumplimiento de requisitos de legalización del contrato para la elaboración del acta de inicio, el equipo auditor, en evaluación del expeniente de contrato MCO31901131, que cupo ejelo fue: "Suministro de equipos e insumos de impresión y digitalización para el MCM, constata que el acta de inicio fue elaborada el 24 de octubre de 2019, previo a cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, toda vez que el acto aprohabrio de las pólizas se realiza el 25 de octubre de 2019, incumpliento lo establecido en el numera 8.10 del manual de contratorio el sus polizas se realiza el 25 de octubre de 2019, incumpliento lo establecido en el numera 8.10 del manual de contratación y aporo a la supervisión y interventorio, el cual establece "El acta de inicio solo podra ser suscrita despues de la expedición del acto aprobatorio de las garantías, en el evento de que astas hajan sido requeridas como requisito para la ejecución confractual como también el artículo 23 de la ley 1150 de 2017 que inticia "Para la ejecución se requierira de la aprobación de la garantía" To que atecta elcumplimiento de la legalidad en la gestión administrativa al viciar la ejecución sel contrato sin el cumplimiento de la legalización del mismo.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Revisión, análisis, actualización, ajustes de todos los documentos que soportan la gestión contractual del MCM en cada una de sus etapas, estableciendo acciones, riesgos, controles, responsables, registros, evidencias e indicadores.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer la gestión y el control del proceso contractual para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, como quiera que el exión de este proceso, se logra con el cumplimiento de cada uno de los pasos y etapas consagrados en las normas, y con la coordinación entre las diferentes dependencias o instancias que participan en el mismo.	1-12-31 Subdir Admini	cción Va trativa G	andra Patricia ásquez Arboleda / iabriel Rivera ranco	Sin vencimineto

Versión: 01												Control efficiente, clud	neaettiri ad sostanible
uditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2019	2020-12-10	17,00	Deficiencias en la Rendición -Módulo de contratación (Eventos de Contratos) El equipo auditor luego de revision realizada a la información rendida por parte del MCM en el módulo de contratación de la plataforma Gestión transparente, observa debilidades en la presentación de la información y desconocimiento en los parametros establecidos en la normalividad; para 19 contratos solo se reporta en gestión transparente el evento principal del contrato, so se viedencia el evento de la terminación de acuerdo con las acuerdo con las acuerdos con las de acuerdos con las de acuerdos con las de acuerdos con las de acuerdos con las definidades de la terminación revisadas en los expedientes y 1 más no se rinde la información correspondiente al evento de la prérroga (Modificación 1) ni el evento de la terminación del contrato	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Revisión, análisis, actualización, ajustes de todos los documentos que soportan la gestión contractual del MCM en cada una de sus etapas, estableciendo acciones, riesgos, controles, responsables, registros, evidencias e indicadores.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer la gestión y el control del proceso contractual para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, como quiera que el esto de este proceso, se logra con el cumplimiento de cada uno de los pasos y elapas consagrados en las normas, y con la coordinación entre las diferentes dependencias o instancias que participan en el mismo.	2021-12-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / Gabriel Rivera Franco		Sin vencimineto
uditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2019	2020-12-10	18,00	Norma obsoleta, Por debilidades en los controles para el cumplimiento de disposiciones generales y actualización del normograma de la entidad, el equipo auditor evidencio que el MCM explido la Resolución 111 del 29 de diciembre de 2015 "Por medio de la cual se adopta la politica de riesgos en el establecimiento padiles ofluseso Casa de la Memoria", en la que se indica en el articulo primera adopta la politica de la riución Publica ha puesto al disposición de la sendidades publicas, versiones actualizadas para la administración del riesgos y el diseño de controles, situación que vulnera la legalidad de gestión, falta de eficiencia en la aplicación y control de la normatividad vigente a no contribir en su totalidad al fortalecimiento del enfoque preventivo para su identificación y tratamiento adecuado de todo tipo de riesgos, así mismo a lo establecido en el modelo integrado de planeación y gestión (MilPG) en la dimension y control de la controles de defines, la responsabilidad de la gestión del riesgo y control de y controles desde el ejercicio de Tible conseniento estratágico y de planeación", la emisión de los lineamientos procisos para el tratamiento, macion y seguimiento sor riesgos que efectan el logro dos coligitos institucionales, antificación y tratamientos procisos para el tratamiento, macionados con la gestión de la entidad, Situación que se presenta por falta de controles por parte de los funcionarios encargados de actualizar las normas que deben regir la Entidad, lo que puede conllevar a la aplicación de normas desactualizadas que deben regir al MCM.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Revisión, análisis, ajuste y documentación de la Gestión de risegos del MCM, para cada una de sus procesos, estableciendo controles, responsables, registros o evidencias, indicadores y consolidación de las normas internas que la soportan.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer la gestión y el control de riesgos institucionales, dando aplicación al marco normativo definido por el DAFP	2021-12-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda/ Carlos Ignacio Bernal Y		Sin vencimineto
uditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2019	2020-12-10		Debitidades modelo de operación por procesos. Evaluada la documentación del proceso de contratación del MCM aporteada por entidad el equipo autiero as constato ha evalente al entre PORCEDIMENTO APRA. La REALIZACIÓN DEL SACONENTRA TACIONES DIRECTOS. (PRESTACIÓN DEL SERVICIOS) socia del PORCEDIMENTO APRA. La REALIZACIÓN DEL SACONENTRA TACIONES DIRECTOS. (PRESTACIÓN DEL SERVICIOS) socia del porte del proceso contractual acordos de la ciencia del memo del composito de la centra del proceso contractual acordos del alcano del mismo y que cumple las demas modalización del contractual acordos el alcano del mismo y que cumple socia todos los elementos del modelo, no obstante identificarse la narración de actividades en el Manual de Contratación de la entidad en porte del porceso del Modelo integrado de Planeación y gestión (MIPC) que refiere el modelo de operación por procesos como el estandar organizacional que soporta la operación de la entidad pública el umplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales y legades que la rigen con el conjunto de planes y programas necesarios pública el cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales y que pretende determinar la mejor y mas efficiente forma de ejecutar se que pretende determinar la mejor y mas efficiente forma de ejecutar se que a cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales y que pretende determinar la mejor y mas efficiente forma de ejecutar se portaciones de la entidad en el procesos de generación de valor publico, asi como lo establecido en el mumenti 3.8. Operación de MIPG reladionado con la "Gestión con valores para resultados asi como lo establecido per el MIPG del Plane Estrategico 2016-2019, numera 2.4.2 SISTEMA DE GESTIÓN.	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Revisión, análisis, actualización, ajustes de todos los documentos que soportan la gestión contractual del MCM en cada una de sus etapas, estableciendo acciones, riesgos, controles, responsables, registros, evidencias e indicadores.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer la gestión y el control del proceso contractual para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, como quiera que el esto de este proceso, se logra con el cumplimiento de caida uno de los pasos y etapas consagrados en las nomas, y con la coordinación entre las diferentes dependencias o instancias que participan en el mismo.	2021-12-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / Gabriel Rivera Franco		Sin vencimineto
uditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control de Gestión 2019	2020-12-10	20,00	Debilidades mapa de riesgos e inexistencia de indicadores de proceso contractual. Evaluada la documentación rendida en gestión transparente y suministrada por el MCM durante la fase de ejecución de la auditoria, el equipo auditor constata debilidades del control fiscal interno de la entidad, toda vez que no se evidenciaron indicadores para el proceso contractual que contribuyan al seguimiento y permitam medir el avance o retroceso en el logro del objetivo en un periodo de liempo determinado y que severificable para identificar desistaciones para la implementación de acciones correctivas o preventivas. Asi mismo, no se identificaron indicadores clave de riesgo (KRI por sus siglas en ingles) que permitam monitorear el cumplimiento (eficacia) e impacto (efectividad) de las actividades de control, en cumplimiento al Monitoreo y Revisión de los riesgos que deben gestionar las entidades publicas para la consolidación del Plan de Tratamiento de Riesgos (Formato mapa y plan de tratamiento de riesgos), en concordarcia con lo establecido en la Guia para la administración del riesgo y el disello de controles en entidades públicas que establece: "3. 3. Monitoreo y Revisión."	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Revisión, análisis, actualización, ajustes de todos los documentos que soportan la gestión contractual del MCM en cada una de sus etapas, estableciendo acciones, riesgos, controles, responsables, registros, evidencias e indicadores.	2021-01-02	2021-12-31	Fortalecer la gestión y el control del proceso contractual para mejorar los niveles de efficiencia, eficacia y efectividad, como quiera que el esto de este proceso, se logra con el cumplimiento de cada uno de los pasos y elapas consagrados en las normas, y con la coordinación entre las diferentes dependencias o instancias que participa en el mismo.	2021-12-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / Gabriel Rivera Franco		
Auditoría Regular Resultados Evaluación Estados Financieros y Presupuesto	2021-05-12	1,00	Gestión Contable- Incorrección en cuenta del Patrimonio. Sobreestimación de los gastos contables de la vigencia 2020, Pago de intereses. Por debilidades administrativas, el equipo auditor, en evaluación al estado de resultados de la vigencia 2020, identificó el interecención de gastos por concepto de pago de intereses de mora al ICEF por valor de tres millores desciencios sesentar y siete mil setecientos treinta y cinco (\$3.267.735) pesos ml, según consta en comprobante de egreso Nro. 3107 de fecha 02 de septiembre de 2020, reconoció do en cuenta auditai contable 51071071, APORTES AL ICEF, derivados de pago extemporáneo por ajustes el als liquidaciones de los aportes del 3% a favor del Instituto Colombiano de Bienestas Familiar ICBF de los años 2015 a 2018, lo que no obstante fue reconocido correctamente en los estados financieros acorde a Cladiágos General de Cuentas agincable a la entidad, el gasto por su propia naturaleza representó un incumplimiento de normas, y no está asociado al cumplimiento del cometido estatal del MCM, lo que generó una sobrestimación en la cuenta del gasto con efectos en el resultado del periodo 2020, al vulnerar el principio	Administratīva	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Directriz jurídica que confextualice los conceptos que conforman el ingreso base de colización para la contribuciones de parafiscales	2021-06-01	2021-07-31	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, que minimiente los resgos asociados a los pagos de los aportes parafiscales del MCM.	2021-07-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / asesor Jurídico		
2020			contable de asociación establecido en El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno, donde en fumeral 5, PIRIVIGIPOS DE CONTABILIDAD PIBLICA, Indica: "Asociación: el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos", situación que se presentó por debilidades en los controles en el pago adecuado de los aportes al ICBF generando afectación en la cuenta del patrimonio	Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Creación y aplicación de formato de control que contenga con los conceptos del ingreso base de cotización definidos en la directriz jurídica para realizar conciliación entre nómina y contabilidad.	2021-06-01	2021-07-31	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, que minimicen los riesgos asociados a los pagos de los aportes parafiscales del MCM.	2021-07-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / Walter Clavijo Cartajena		
				Administrativa	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Parametrización del ERP XAFIX	2021-06-01	2021-07-31	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, que minimicen los riesgos asociados a los pagos de los aportes parafiscales del MCM.	2021-07-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / Walter Clavijo Cartajena		
Auditoría Regular Resultados Evaluación Estados Financieros y Presupuesto	2021-05-12	2,00	Pago de intereses de mora - El equipo auditor, identificó que se realizó pago por concepto de gastos de intereses de mora por valor de tres milliones doscientos sesenta y siete mil setecientos treinta y cinco (\$3.267,735) pesos mil, según consta en comprobante de egreso Nos. 3107 de fecha 20 de septembre de 2020, concepto en campo de observaciones "APORTES AL ICEF DE AUCIERDO ACTA DE VERIFICACIÓN DE EXACTITUD No. 1202005/07076" del 23 de Julio de 2020, afectación presupuestal según compremiso XCPO9 208, certificado desponibilidad XOPO7 10 y turbo 92110/24060 APORTES AL ICEF. Situación que es constitutiva de un presunto detrimento patrimorial por la suma de tres milliorados descientos sesenta y siete mil sedecientos tental y cinco pesos mil (33.267.735), or supuesta vulneración del principio de eficiencia contempado en el filerari a) del Articulo 3 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, que dispone: "a) Eficiencia: En virtud de este principio, se debe buscar la máxima radionalidad en la relación cossib-enfedirio en de uso del recurso público, de manera que la gestión fiscal debe propender por	Fiscal	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Directriz jurídica que confextualice los conceptos que conforman el ingreso base de cotización para la contribuciones de parafiscales	2021-06-01	2021-07-31	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, que minimiene los riesgos asociados a los pagos de los aportes parafiscales del MCM.	2021-07-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / asesor Jurídico		

in: 01		gastos que no se demanden como necesarias para su ejecución y operación, to que derivó una sobreestimación en la ejecución presupuestal de los gastos de la vigencia 2020, tipliciandose como una Observación Administrativa con presunta incidencia fiscal por valor \$3.267.735.		ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Creación y aplicación de formato de control que contenga con los conceptos del ingreso base de cotización definidos en la directriz jurídica para realizar conciliación entre nómina y contabilidad.	2021-06-01	2021-07-31	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, que minimicen los riesgos asociados a los pagos de los aportes parafiscales del MCM.	2021-07-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / Walter Clavijo Cartajena	2.50	
				ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Parametrización del ERP XAFIX	2021-06-01	2021-07-31	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, que minimicen los riesgos asociados a los pagos de los aportes parafiscales del MCM.	2021-07-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / Walter Clavijo Cartajena		
ría Regular sultados luación stados ncieros y supuesto 2020	2021-05-12 3.00	Deficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones de pago de parafiscales (caja de compensación y SENA) en los años 2015 a 2020. El equipo auditor evidenció deficiencias en el Museo Casa de la Memoria, por el incumplimiento de sus obligaciones de pago de los parafiscales, por tal razón, y con el fin de establecer las acciones realizadas por la Entidad frente a la referida inconsistencia, realizade avenuel de la referida inconsistencia, realizade valuación al contendo del 4-7CAT COMITE DE CONOLILACIONES Y DEFENSA JURIDICA DE LI MOM, Identificada inconsistencia, realizada por contendo de conciliaciones y Defensa Juridica del Museo Casa de la Memoria de fecha 31 de Agosto de 2020, donde en el desarració de la reunión, numeral 3, efiere en la parte final	ago cida, mo de de alacr arar ado do d	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Directriz jurídica que contextualice los conceptos que conforman el ingreso base de cotización para la contribuciones de parafiscales	2021-06-01	2021-07-31	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, que minimicen los riesgos asociados a los pagos de los aportes parafiscales del MCM.	2021-07-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / asesor Jurídico		
		chilgaciones. A partir de la vigencia de la presente ley, los contribuyentes o responsables de las tasas, contribuciones fiscales y contribuciones parafiscales que no las cancelne oportumamente deberta (judiar y pagar intereses moratorios a al tasa prevista en el Estatuto Tributario", en concordancia con el artículo 12 de la Ley 21 de 1982, que fija los porcentajes del cuatro por ciento (4%) para al provene el pago de subsidio familiar, el dos por ciento (2%) para al estrevicio nacional de aprendizaje (SENA), Además, el artículo 1 de la Ley 89 de 1998, fijo el 3% para el ICBF del valor de la nómina mensual, en el evento que los pagos no se realicon en los plazos estabecidos en el Artículo 3. 22. 1 del Decreto 780 de 2016. Esta situación podría tener efectos en los estados financieros y presupuestales de la entidad y la materialización del daño antijurídico y eventuales cobros coactivos en su contra para el recaudo de carterna por las entidades bemelicidades de los parafiscales, al no contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno Institucional, lo que podría conlevar a la vulneración del principio de la vigilancia y control fiscal de eficiencia consagardo en el litera la diel artículo 3 del Decreto 1940 del 10 de marzo de 2020 de la vigilancia y control fiscal de eficiencia consagardo en el litera la diel artículo 3 del Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020 de la vigilancia y control fiscal de eficiencia consagardo en el litera la diel artículo 3 del Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020 de la vigilancia y control fiscal de eficiencia consagardo en el litera la diel artículo 3 del Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020 del parafica del fiera del parafica del para		ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Creación y aplicación de formato de control que contenga con los conceptos del ingreso base de cotización definidos en la directriz jurídica para realizar conciliación entre nómina y contabilidad.	2021-06-01	2021-07-31	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, que minimicen los riesgos asociados a los pagos de los aportes parafiscales del MCM.	2021-07-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / Walter Clavijo Cartajena		
				ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Parametrización del ERP XAFIX	2021-06-01	2021-07-31	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, que mínimicen los riesgos asociados a los pagos de los aportes parafiscales del MCM.	2021-07-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / Walter Clavijo Cartajena		
				ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Construcción de base datos que consolide la información de pagos de los empleados para establecer el pago real a cada entidad recaudadora de aportes parafiscales.	2021-06-01	2021-12-31	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, que minimicen los riesgos asociados a los pagos de los aportes parafiscales del MCM.	2021-07-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / Walter Clavijo Cartajena		
				ACCIÓN DE MEJORAMIENTO. Realización de comité de conciliación para análisis de la información	2021-06-01	2021-12-31	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, que minimicen los riesgos asociados a los pagos de los aportes parafiscales del MCM.	2021-07-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / Walter Clavijo Cartajena		
				ACCIÓN DE MEJORAMIENTO: Contactar las entidades para proceder con los acuerdos de pagos	2021-06-01	2021-12-31	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, que minimicen los riesgos asociados a los pagos de los aportes parafíscales del MCM.	2021-07-31	Subdirección Administrativa	Sandra Patricia Vásquez Arboleda / Walter Clavijo Cartajena		

Versión: 01



INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Entidad: se registra el nombre del Sujeto Vigilado.

Período Fiscal: corresponde año fiscal que rinde el cuentadante.

Formulación de las Acciones y Objetivos

Nombre de la Auditoria: escriba nombre completo del informe de la auditoria que generó las acciones de mejora.

Fecha de la Auditoria: registre la fecha en que recibió el informe definitivo. El formato a utilizar corresponde a año-mes-día (aaaa-mm-dd; 4dígitos-2dígitos-2dígitos), separados por guion (-).

Descripción del Hallazgo: corresponde a toda situación irregular encontrada en el proceso de auditor, como consecuencia de la comparación entre el criterio de auditoría (deber ser) y los resultados de auditoría (ser).

Hallazgo Administrativo con Incidencia: seleccione una de las opciones que se registran en la hoja de cálculo "Listados", dando click en el (cono al costado derecho de la celda: Fiscal, Penal, Disciplinaria, Administrativa...

Acción de Mejoramiento/Correctiva: corresponde a las acciones que se propone realizar el sujeto de control, con el fin de eliminar las causas que originan los hallazgos reportados por el ente de control y que buscan eliminar o minimizar los riesgos identificados.

Plazo de la Acción

Fecha Inicio: indique la fecha en la que se dio inicio a las acciones de mejoramiento propuestas. El formato a utilizar corresponde a año-mes-dia (aasa-mm-di; 4digitos-2digitos-2digitos), separados por guion (·). En caso que al momento de la rendición del contrato, no se tenga disponible la fecha de inició, deje la celda en blanco y

Fecha Terminación: indique la fecha de terminación de las acciones propuestas. El formato a utilizar corresponde a año-mes-día (aaaa-mm-dd; 4dígitos-2dígitos-2dígitos), separados por guion (-).

Objetivo que se Busca Lograr: corresponde a la descripción del logro que se busca alcanzar con la realización de las acciones de mejoramiento. El objetivo que se defina debe estar en función de los efectos identificados en el hallazgo y debe ser medible.

Fecha Cumplimiento del Objetivo: indique la fecha a partir de la cual se estima se empezaran a obtener resultados de las acciones de mejoramiento propuestas. El formato a utilizar corresponde a año-mes-día (aaaa-mm-dd; 4digitos-2digitos-2digitos) espondos por guion / companyo de la companyo

Responsab

Dependencia: corresponde al nombre del área responsable de implementar la acción de mejora.

Funcionario: corresponde al nombre del funcionario responsable de implementar la acción de mejora.

Seguimiento

Cumplimiento de las Acciones: corresponde al porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento. Se diligencia solo para la rendición anual de seguimiento del plan de mejoramiento único.

(Efectividad) Cumplimiento del Objetivo: corresponde al porcentaje de cumplimiento de los logros alcanzados con las acciones de mejoramiento realizadas, se mide en función del objetivo propuesto. Se diligencia solo para la rendición anual de seguimiento del plan de mejoramiento único.

Observaciones: se refiere a información complementaria, en caso de ser necesario aclarar datos.

Nombre del Responsable Correo Electrónico y Teléfono: corresponde al nombre, correo electrónico y teléfono del funcionario responsable de actualizar la información registrada.